

Agencias Universales S.A.

Urriola 87, Piso 3

Casilla 212-V Valparaiso, Chile Teléfono: (32) 221 7333 Fax: (32) 225 4261 Télex 230345 AGUNS CL, 645196 AGUNSA CT web site: www.agunsa.cl

Valparaíso, 12 de marzo de 2012

Inscripción Registro de Valores N° 360

Señor Superintendente de Valores y Seguros Santiago

Ref.: <u>HECHO ESENCIAL</u>

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, le saluda muy atentamente,

AGENCIAS UNIVERSALES S.A.

Luis Mancilla Pérez Gerente General

cc. Superintendencia de Valores y Seguros Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso Archivo





Agencias Universales S.A.

Urriola 87, Piso 3 Casilla 212-V Valparaíso, Chile Teléfono: (32) 221 7333 Fax: (32) 225 4261 Télex 230345 AGUNS CL, 645196 AGUNSA CT

web site: www.agunsa.cl

## **HECHO ESENCIAL**

## **IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0360
CIIU	832-833-810
RUT	96.566.940-K
RAZON SOCIAL	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	AGUNSA
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 3
TELEFONO	(32) 2256200
FAX	(32) 2254261
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## **HECHO ESENCIAL**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de AGENCIAS UNIVERSALES S.A. –AGUNSA- celebrada en el día de hoy, los accionistas aprobaron el otorgamiento de prenda sobre las acciones de propiedad de AGUNSA en SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria (SCL), a favor de Banco Corpbanca. Lo anterior en el marco de un refinanciamiento de pasivos que esta negociando SCL. Asimismo, se adoptaron todos los acuerdos necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con lo anterior.

Luis Mancilla Pérez Gerente General

Valparaíso, 12 de marzo de 2012

